



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JOSE SIXTO VERDUZCO,  
MICHOCAN DE OCAMPO.  
2024 – 2027.



ACTA N° 52

ORDINARIA 37

En la población de Pastor Ortiz, Municipio de José Sixto Verduzco, Michoacán de Ocampo; siendo las 12:01 horas del día 28 veintiocho de enero del 2026 dos mil veintiséis, reunidos en el recinto oficial de sesiones, para llevar a cabo la sesión de Ayuntamiento ordinaria no. 37, de conformidad con los artículos 111, 112, 113, 114 y 115 de la constitución política del estado libre y soberano de Michoacán de Ocampo; así como de los artículos 35, 36, 37, 38 y 39 de la ley orgánica municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento, conformado por el Presidente Municipal Dr. Enrique Ramos Vargas; la Lic. Mariela Polina Cuadros, Síndico Municipal; el C. Jesús Contreras Mata, regidor; la Lic. Claudia Mariela Rodríguez Rodríguez, regidor; el C. J. Jesús Ramírez Aguilera, regidor; la C. Ma. Gudelia Soria Ruiz, regidor; el MVZ. Francisco Antonio González Bermúdez, regidor; la Ing. Indira clemente Vargas, regidor; y el c. Israel Chacón Hernández, regidor; bajo el siguiente:

Jesús Contreras M.  
Jesús Ramírez A

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y declaración del quorum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura del acta anterior
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de José Sixto Verduzco, Michoacán; correspondiente al 4° trimestre del ejercicio fiscal 2025.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los gastos erogados en los eventos del 52° aniversario del municipio de José Sixto Verduzco, Michoacán; celebrado el día 25 veinticinco de enero de 2026 dos mil veintiséis.
6. Asuntos generales.

**PRIMERO. - Pase lista y declaración del quórum legal.**

El Dr. Enrique Ramos Vargas, solicita al Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Ricardo García Chávez, de inicio con el relativo pase lista de asistencia a los integrantes del Cabildo, después de que se efectuó el pase de lista de asistencia, estando presentes todos y cada uno de los convocados a la sesión, y al contar con el quórum legal, se declara de legal la sesión.

Ma Gudelia Soria R.  
[Signature]

**SEGUNDO.- Aprobación del orden del día.**

El Presidente Municipal, Dr. Enrique Ramos Vargas, instruye al Secretario del Honorable Ayuntamiento de José Sixto Verduzco, Michoacán; para que, de lectura al orden del día, una vez que se dio lectura al orden del día se somete a su respectiva votación, siendo aprobado por UNANIMIDAD de votos.

[Signature]

**TERCERO: - Lectura del acta anterior.**

A continuación, el edil municipal el Dr. Enrique Ramos Vargas, pide al Lic. Ricardo García Chávez, Secretario del Honorable Ayuntamiento, proceda a dar lectura a el acta anterior, para lo cual después de que fue leída el acta anterior, es sometida a su respectiva votación, siendo aprobada por UNANIMIDAD de votos.

[Signature]

**CUARTO. - Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal de José Sixto Verduzco, Michoacán; correspondiente al 4° trimestre del ejercicio fiscal 2025.**

El Dr. Enrique Ramos Vargas, en su calidad de Presidente Municipal de José Sixto Verduzco, Michoacán; presenta al Consejo Municipal, la cuenta pública de la Hacienda Municipal de José Sixto Verduzco, correspondiente al 4° Trimestre del ejercicio fiscal 2025, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 123 fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; los artículos 46, fracciones I, incisos a), b), c), d), e), g) y h), y II, incisos a) y b); 48, 49 y 51 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 40, inciso c), fracción I, 76 fracción V y 176 de la Ley Orgánica Municipal

Israel Chacón.

del Estado de Michoacán de Ocampo; 43 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán; y 60, 61 y 62 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo.

Derivado del estudio y análisis del asunto que nos ocupa, dentro del marco legal antes citado y de los documentos que integran el expediente financiero, se resuelve:

### PUNTOS RESOLUTIVOS

**PRIMERO.-** Se aprueba la información contable del Estado de Situación Financiera; Estado de Actividades; Estado de Variación en la Hacienda Pública/Patrimonio; Estado de Cambios en la Situación Financiera; Estado de Flujos de Efectivo; Estado Analítico del Activo; los Estados de Origen y Aplicación de Fondos; el Reporte de Aplicación de la Deuda Pública, Balance Presupuestario; así como las Notas a los Estados Financieros; y, los Informes, Reportes y Anexos que integran el informe de avance financiero correspondientes al **Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025**. Para los efectos que disponen los artículos 46, fracción I; y 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y, Documentos que se anexan al Presente Dictamen.

**SEGUNDA.** - Se aprueban los Estados de Origen y Aplicación de los Fondos, para los efectos que disponen los artículos 48 y 49, fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal, referentes a la obligación de informar al Ejecutivo Federal sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos con los recursos federales aplicados, Documentos que se anexan al Presente Dictamen.

Finalmente se resuelve por el Pleno del Ayuntamiento el siguiente:

### ACUERDO

**ÚNICO.- CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, Y 52 FRACIONES I, V Y VI DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ESTE AYUNTAMIENTO APRUEBA LOS RESOLUTIVOS ANTERIORES Y LA ENTREGA AL H. CONGRESO DEL ESTADO A TRAVÉS DE SU ÓRGANO TÉCNICO, AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, LOS INFORMES, REPORTES Y ANEXOS QUE INTEGRAN LA CUENTA PÚBLICA FINANCIERA PRESUPUESTAL DEL MUNICIPIO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO CORRESPONDIENTE AL: CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025 Y QUE HAN SIDO ELABORADOS EN BASE A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LOS LINEAMIENTOS QUE HA EMITIDO EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE, COMISIONANDO A LA TESORERA MUNICIPAL PARA SU ENTREGA ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN.**

**QUINTO.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación de los gastos erogados en los eventos del 52° aniversario del municipio de José Sixto Verduzco, Michoacán; celebrado el día 25 veinticinco de enero de 2026 dos mil veintiséis.

En este punto del orden del día, el Dr. Enrique Ramos Vargas, Presidente Municipal de José Sixto Verduzco, Michoacán; presenta a los asistentes a la sesión un desglose de los gastos que se realizaron el día 25 veinticinco de enero del año que transcurre, con motivo de la celebración del 52° aniversario del Municipio y que ascienden a la cantidad de \$300,000.00 TRES CIENTOS MIL PESOS 00/100 moneda nacional, por lo que, una vez que fue analizado y discutidos los gastos erogados en dichos eventos, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Ricardo García Chávez, lo somete a su respectiva votación, siendo APROBADO por UNANIMIDAD de votos.

**SEXTO.- Asuntos generales.**

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión ordinaria 37, del Consejo Municipal, siendo las 14:26 horas del día veintiocho de enero de 2026 dos mil veintiséis,

*Jesus Ramirez M.*  
*Jesus Ramirez A*  
*Ma Gudelia Sorio R.*  
*Israel Macou*

firmando la presente al margen y al calce los que en ella intervinieron para los usos y efectos legales a que haya lugar

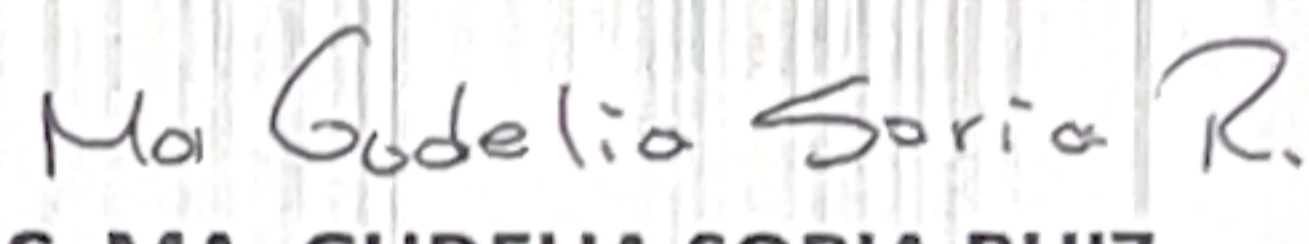
  
DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
LIC. MARIELA POLINA CUADROS  
SINDICO MUNICIPAL

  
C. JESÚS CONTRERAS MATA  
REGIDOR

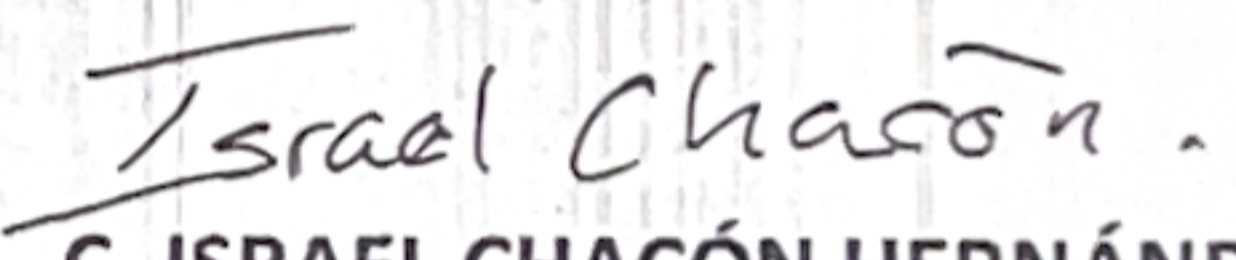
  
LIC. CLAUDIA MARIELA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ  
REGIDOR


  
C. J. JESÚS RAMÍREZ AGUILERA  
REGIDOR

  
C. MA. GUDELIA SORIA RUIZ  
REGIDOR

  
C. M.V.Z. FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ BERMÚDEZ.  
REGIDOR

  
ING. INDIRA CLEMENTE VARGAS.  
REGIDOR

  
C. ISRAEL CHACÓN HERNÁNDEZ  
REGIDOR

  
LIC. RICARDO GARCIA CHAVEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE DEL ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO NO. 37, DE FECHA VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS

EL QUE SUSCRIBE LIC. RICARDO GARCÍA CHÁVEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOSE SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN; HAGO CONSTAR Y CERTIFICO QUE LAS PRESENTES FOJAS QUE CONSTAN DE 3 SE COTEJARON DE SUS ORIGINALES, QUE OBRAN EN PODER DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN.

28 - ENERO - 2026



SECRETARÍA MUNICIPAL